

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27901** *MONCORZA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 185/2012, dimanante de autos núm. 1065/09, en la que con fecha ocho de octubre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Moncorza, S.L." con CIF B14718712 en situación de insolvencia por importe de 309,02 euros de principal, más la cantidad de 62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120069427-1**